



COLEGIO COMFACESAR - RODOLFO CAMPO SOTO

CIRCULAR INFORMÁTIVA No. 04 – 2021

Valledupar, 1 de febrero de 2021



Señores padres de familia

Un cordial saludo de bienvenida al proceso académico. Semana de inducción curso pre saber 2021

Desde la Vicerrectoría Académica en nombre del Colegio Comfacesar - Rodolfo Campo Soto, enviamos un saludo fraternal de bienvenida a este nuevo año.

Informamos que nuestra Institución implementara el modelo de prestación del servicio educativo 2021 en sistema de alternancia, ponemos en conocimiento que el desarrollo curricular de servicio educativo se realizara según los parámetros establecidos por el ministerio de educación nacional ajustado a las nuevas disposiciones emitidas en la directiva 016 del 9 de octubre I fundamentada en el artículo 3 de la resolución 1721 del 24 de septiembre del ministerio de protección social año 2020.

El Colegio Comfacesar; Rodolfo Campo Soto cuenta con la aprobación del plan de bioseguridad para ofrecer el servicio educativo iniciando las actividades de preparación pre-saber de nuestros estudiantes. Es para nosotros un gran privilegio contar nuevamente con nuestros estudiantes y ustedes como padres de familias que son el pilar fundamental de nuestra Institución. Reconocedores de las expectativas que tienen ante la prestación del servicio de este año escolar, les damos a conocer que nuestra Institución cuenta con la aprobación de todos los protocolos de bioseguridad para garantizar a sus hijos la el distanciamiento y los cuidados respectivos a los que estamos obligados en el sector educativo de acuerdo a los requerimientos de ley aprobados por las entidades reglamentarias de salud y educación.

Todos los niveles desde preescolar, primaria y bachillerato, tendrán la oportunidad de acceder al servicio educativo en cualquiera de las modalidades ofrecidas por la Institución. El inicio de año escolar para los estudiantes de pre jardín a décimo grado será el día **08 DE FEBRERO** según horario regular que se estará publicando en la página Institucional y a través de la plataforma COMFACESAR EDUCA. El grado undécimo inicia el **DIA 02 DE FEBRERO**. Para acceder al servicio educativo su hijo debe estar legalmente matriculado. A continuación, damos a conocer los diferentes parámetros de prestación de servicio:

- Modelo por alternancia educativa. Los estudiantes recibirán sus clases presenciales y virtuales con apoyo tecnológico en casa según horarios que se estarán publicando a través de la página de la Institución y de COMFACESAR EDUCA, además de recibirlos a través de sus correos electrónicos. Nuestro plan de alternancia permite que todos los estudiantes de preescolar a undécimo tengan acceso al servicio educativo de manera presencial en alternancia al trabajo virtual en casa con apoyo tecnológico, permitiendo el retorno gradual de manera presencial según vayan presentándose los ajustes en el desarrollo de la pandemia en cumplimiento a las nuevas disposiciones ministeriales que se presenten, de esta manera seguiremos materializando el requerimiento fundamental de garantizar a los niños y jóvenes una educación de calidad. Todos los estudiantes que asistan a clases en este plan de alternancia deben traer la carta de consentimiento firmada por el acudiente afiliado y cumplir con los requerimientos de protocolos de bioseguridad personal socializados en la circular 03.

- Modelo virtual de aprendizaje en casa con apoyo tecnológico. Los estudiantes recibirán sus clases a través de la plataforma COMFACESAR EDUCA con apoyo de las otras plataformas utilizadas por los docentes donde se enviarán los enlaces de zoom para las interacciones académicas. Recibirán a través de los mismos medios los horarios de desarrollo curricular académico. Para este caso se deja claridad a los padres de familias que se cuenta con su total manejo de autoridad desde casa para el cumplimiento de los deberes académicos de sus hijos. Queda abierta la posibilidad para que en el momento que decida el ingreso de su hijo en modelo de alternancia pueda enviar la carta de consentimiento.
- La institución se apoya para todos los casos en los soportes académicos del proyecto educativo Institucional, que son de cumplimiento de nuestros estudiantes. (Sistema Institucional de Evaluación y reglamentos de nuestro manual de convivencia).

SEMANA DE INDUCCIÓN AL PRE-SABER. SOLO PARA ESTUDIANTES DE GRADO ONCE:

-Los días 02, 03 y 04 del mes de febrero. Las clases se orientan según horario en alternancia. Ver horario enviado por directores de grupos de grado undécimo. De igual forma serán publicados a través de la plataforma Institucional.

-El día viernes 05 de febrero todos los estudiantes de grado undécimo recibirán su clase virtual. El grado undécimo (01, 02 y 03), para este año durante el tiempo de emergencia sanitaria según el plan de alternancia estará dividido en 6 grupos con 15 estudiantes máximo en salones con capacidad normal de 40 estudiantes. Se garantiza que, en caso de no aprobar la asistencia de su hijo de manera presencial a la Institución, estos recibirán sus clases de manera virtual desde casa con apoyo tecnológico siendo ustedes como padres de familias totalmente responsable desde casa de facilitar al estudiante los recursos necesarios para garantizar su desarrollo académico. Ante esta alternativa se solicita que sus hijos respondan con la mayor responsabilidad a sus deberes académicos según los requerimientos Institucionales. Para todos los casos, los estudiantes de grado undécimo deben cumplir con el horario escolar de asistencia de 7.00 a.m. a 12.00 m durante la semana de inducción pre-saber. Los estudiantes recibirán a través de su director de grupo el enlace zoom para sus clases virtuales durante la semana de inducción.

COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES:

-Porte de traje escolar de diario. Para todas las clases presenciales o virtuales

-La puntualidad en la hora de entrada y de salida es fundamental. Por favor organizar sus transportes para recoger a los estudiantes en el horario de salida establecidos por la Institución.

-Para el caso de asistencia presencial traer sus objetos personales de bioseguridad (son de carácter obligatorio), presentar la carta de consentimiento de padres de familias afiliados.

-Acogerse al horario según la modalidad escogida de desarrollo curricular. Estos serán publicados en la página Institucional.

Pedimos a Dios que sea él quien lidere todo este proyecto educativo Institucional y a ustedes padres de familias que sean como hasta ahora ese gran pilar que fortalece nuestra gran propuesta educativa Colegio Comfacesar.

Agradecemos el apoyo y acompañamiento de ustedes al desarrollo académico de nuestros estudiantes. Dios nos bendiga en este nuevo año 2021

ENRIQUE NOGUERA MEZA
Rector

ORFELINA IZAGUIRRE BELTRAN
Vicerrectora Académica

ROSBY DURLEY OSORIO GOMEZ
Vicerrectora Convivencial